CONCURSO ESTATAL DE VIDEO CORTO

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el marco del Día Internacional de la Democracia y con el objetivo de promover la participación de la ciudadanía chiapaneca mediante el trabajo creativo como una forma artística, crítica y propositiva, a fin de generar una cultura participativa más activa.

I N V I T A

AL PRIMER CONCURSO ESTATAL DE VIDEO "DÍMELO EN CORTO"

Que se regirá bajo las siguientes bases:

1. Generales:

- Se llevará a cabo de forma virtual.
- Podrán participar las y los jóvenes universitarios de 18 a 29 años residentes en el Estado de Chiapas en una sola categoría.
- Sólo se podrá inscribir un video por persona, aunque su realización podrá ser de forma individual o en equipo de máximo 4 integrantes, cuyo representante será quien realice el registro.
- En los videos se deberá abordar la participación ciudadana como la forma que tienen los ciudadanos de involucrarse en la toma de decisiones y en el ejercicio de las acciones de gobierno, así como los mecanismos de participación ciudadana.
    - ¿Qué es la participación ciudadana?
    - ¿Cómo puede la ciudadanía ser tomada en cuenta en las decisiones de gobierno?
    - ¿De qué manera se puede involucrar la ciudadanía con las autoridades en las acciones para beneficio común?
    - ¿Cómo funcionan los mecanismos de participación ciudadana?

2. Características del Video:

- Los videos deberán ser originales, inéditos, de autoría propia y contar con los derechos sobre las imágenes, música, personajes y sonido que contengan, en formato MP4, MPG o AVI.
- Los trabajos presentados en este concurso podrán ser utilizados por el IEPC de manera parcial o total en el marco del trabajo de promoción de la cultura participativa
- Podrán ser grabados con cualquier dispositivo, incluidos teléfonos inteligentes y dispositivos similares.
- Deberán tener una duración de entre 1 y 5 minutos.
- No contendrán créditos, al inicio deberá aparecer únicamente el nombre del video y el seudónimo de quien lo presente.
- El contenido deberá ser respetuoso e incluyente y no podrán incluir mensajes a favor o en contra de algún partido político, organización política o funcionario (a) pública.

3. Etapas del concurso.

Se recibirán los videos del 23 de septiembre al 30 de octubre de 2020, por medio de la plataforma de registro que se encontrará en la página oficial del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en donde se requisitará un formulario y se anexará el archivo del video. Dicha plataforma enviará un acuse de recibo de la documentación que sea ingresada.

El primer concurso estatal de video "Dímelo en Corto" tendrá dos etapas:

Primera etapa:

Del 03 al 13 de noviembre de 2020 se publicarán los videos concursantes en las redes sociales del IEPC y se invitará al público en general a votar por el que consideren mejor, vía Facebook. De manera electrónica se identificarán los 10 videos con mayor número de votos, mismos que pasarán a la segunda etapa y serán publicados en la página de internet del IEPC. Sus autores o representantes de equipo serán notificados el 16 de noviembre vía correo electrónico, mismas que pasarán a la segunda etapa.

Segunda etapa:

Los 10 videos más votados serán analizados por las personas integrantes del jurado, del 16 al 20 de noviembre, este último día será dado a conocer el veredicto a través de las redes sociales del IEPC y se notificará a quienes ganen los tres primeros lugares.

4. Posibilidad de descalificación.

Serán descalificados los videos que:

- No cumplan con las características señaladas.
- Tengan contenido ofensivo, discriminatorio, agresivo o denigrante.
- Promuevan o descalifiquen a algún partido, asociación política y/o funcionario (a) público en específico.
- Incluyan el o los nombres de las personas que intervinieron en su realización, ya que sólo deberá aparecer la denominación del video y el seudónimo de quien participe.
- Proporcionar datos falsos
- Así lo determine el jurado.

5. Del Jurado calificador

Estará integrado por personas que cuenten con prestigio académico o con reconocimiento por su desarrollo profesional, quienes evaluarán:

a) Criterios de contenido: Relevancia y originalidad del tema; guión y argumentación; relación con la finalidad perseguida.

b) Criterios de forma: Calidad de imagen (enfoque, encuadre, estabilidad, luminosidad); la calidad de las voces; correlación palabra-imágenes; duración establecida (de 1 a 5 minutos), edición; fotografía; calidad y montaje del audio; orden y claridad en la exposición del contenido.

6. De la premiación.

Los videos ganadores serán publicados a más tardar el 9 de noviembre de 2020 en el portal de internet del IEPC y se notificará vía correo electrónico a la persona que los haya registrado de forma individual o grupal.

7. De los Premios.

Primer lugar.

Segundo lugar.

Tercer lugar.

En ningún caso, un participante podrá hacerse acreedor a 2 o más premios.

8. De los recursos.

Los aspectos que no hayan sido considerados en la presente convocatoria, serán determinados por el jurado calificador, cuya decisión será inapelable.

En el formulario de inscripción se debe incluir la siguiente información de al menos uno de los integrantes de los equipos:

- Nombre completo del autor (a, es)
- Teléfono móvil
- Foto de la credencial para votar
- Correo electrónico
- Institución educativa
- Municipio de residencia.
- Lugares en donde se realizó el video.
- Créditos.
- Carta de manifestación y autorización.